



ACTA NO. 15-2020

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día Veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO, Miembro Titular,

Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente.
2. Actas Nos. 01, 02, 03, 04 y 05/2020, de fechas 14, 15, 17, 18 y 20, respectivamente, de enero del 2020, de la Comisión para la conformación de las Oficinas de Coordinación de la Logística Electoral (OCLEE) de la Circunscripción No. 3.

El Pleno acuerda remitir este punto a la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior.

3. Oficio VDE: 0239-2020 de fecha 10 de febrero del 2020, suscrito por el Director Ejecutivo del Voto Dominicano en el Exterior de este órgano, remitiendo conformación OCLEES Proceso 2020.

El Pleno acuerda remitir este punto a la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior.

4. Oficio VDE: 0327-2020 de fecha 21 de febrero del 2020, suscrito por el Director Ejecutivo del Voto Dominicano en el Exterior de este órgano, remitiendo informe a solicitud sobre existencia limitación legal a realizar elecciones en delegaciones diplomáticas.

El Pleno acuerda remitir este punto a la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

5. Solicitud registro empresas encuestadoras:

- a)** Oficio DNE-196-2020 de fecha 3 de febrero del 2020, suscrito por el Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de la empresa Xerius Research & Cosulting, S.R.L.

El Pleno aprueba el Oficio DNE-196-2020 de fecha 3 de febrero del 2020, suscrito por el Director Nacional de Elecciones de este órgano y autoriza el registro de la empresa encuestadora Xerius Research & Cosulting, S.R.L.

- b)** Oficio DNE-256-2020 de fecha 10 de febrero del 2020, suscrito por el Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de la empresa Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky).

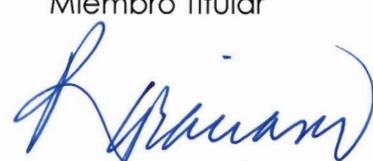
El Pleno aprueba el Oficio DNE-256-2020 de fecha 10 de febrero del 2020, suscrito por el Director Nacional de Elecciones de este órgano y autoriza el registro de la empresa Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky).

Siendo la una hora y diecisiete minutos de la tarde (1:17 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente


ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular


CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular


ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


HENRY O. MEJÍA OVIEDO
Miembro Titular


RAMÓN HILARIO ESPÍÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

